

[El país](#) | Lunes, 29 de abril de 2013

Por primera vez en la Argentina, la Justicia obligó a la Iglesia a indemnizar a la víctima de un cura pedófilo

## “Este fallo me da mucha tranquilidad y consuelo”

**El Obispado de Quilmes deberá indemnizar a un joven y a su madre. El cura fue protegido por la Iglesia pese a que confesó que había abusado del muchacho cuando era menor. La madre del chico señaló que “la Iglesia ya no se va a poder mover con la misma impunidad”.**

Por Mariana Carbajal

La Cámara de Apelaciones de Quilmes confirmó la sentencia que condenó al Obispado de Quilmes a pagar una indemnización como responsable de los actos de pedofilia que cometió un cura de su diócesis. Se trata de un fallo histórico. Es la primera vez que la Justicia argentina ordena a la Iglesia Católica resarcir a una víctima de abuso sexual por el daño que le causó el aberrante hecho. “Estoy feliz. Esto es lo que buscábamos: Justicia”, dijo a Página/12 Beatriz Varela, la madre del joven, que fue abusado cuando tenía 14 años, y que hace diez años batalla para que el caso no quede impune. Hoy, con 25 años, el muchacho, que siempre fue presentado como Marcos para proteger su identidad, decidió romper el silencio y aceptó hablar con este diario sobre aquel episodio que marcó su vida y cuestionó duramente la actitud que asumió el obispado para encubrir al sacerdote abusador. “Nos querían mostrar como mentirosos. Al no tener pruebas contra nosotros buscaron gente que hablara mal de la moral de mi mamá, para silenciarnos. Este fallo me da mucha tranquilidad y consuelo. Me alegra que pueda servir para que otras víctimas sepan que la Iglesia no se va a poder manejar con la misma impunidad” frente a casos de pedofilia, dijo Gabriel –su verdadero nombre de pila– a Página/12, en declaraciones exclusivas.



Beatriz Varela, la madre del chico abusado, batalló durante diez años en la Justicia.

El fallo acaba de ser dictado por la Sala II de la Cámara de Apelaciones de Quilmes, integrada por los jueces Eleazar Abel Reidel, Horacio Carlos Manzi y Julio Ernesto Cassanello, informó a Página/12 el abogado de la familia, Mauro Pagliuca. Ratifica una sentencia de primera instancia, de diciembre, del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, que condenó al Obispado de Quilmes a pagar una indemnización por daño moral (\$ 120 mil) y para pagar el tratamiento psicoterapéutico (\$ 7800) de Gabriel. También le otorgó un resarcimiento a su madre, quien hace diez años viene batallando para que haya justicia por el abuso sexual perpetrado por el cura Rubén Pardo contra su hijo. La Justicia determinó un monto de 20 mil pesos por daño moral y 7800 pesos en concepto de tratamiento psicoterapéutico. En total, el obispado deberá desembolsar 155.600 más los intereses por 10 años. Las partes tienen diez días a partir de la notificación para apelar. El abuso sexual ocurrió en la madrugada del 15 de agosto de 2002, tal como informó oportunamente este diario. El religioso reconoció los hechos ante el entonces obispo de Quilmes, Luis Stockler, pero el purpurado apenas le aplicó una “amonestación canónica” por la violación del sexto mandamiento, que dice “no cometerás actos impuros” y luego fue trasladado a otras diócesis, donde se le dio refugio, sin haber sido nunca expulsado de la Iglesia, hasta que murió de sida el 10 de junio de 2005. Llegó a ser alojado en una vivienda de la Vicaría de Flores, del Arzobispado de Buenos Aires, cuyo titular era monseñor Jorge Bergoglio, hoy al frente del Vaticano como Francisco. Este dato figura en la causa penal, que luego fue archivada con el fallecimiento de Pardo. La Iglesia nunca reconoció el hecho como un delito aberrante, sino simplemente como “una debilidad propia de los célibes”. Beatriz Varela, la madre de Gabriel, era una mujer muy creyente y muy comprometida con la Iglesia como toda su familia. Pero la actitud que asumió la jerarquía eclesial frente al caso de pedofilia la llevó a alejarse de la institución. Lo mismo le sucedió a Gabriel. “No quiero ser cómplice de una institución que oculta la verdad”, dice el joven, en su charla con este diario. Recuerda que “tenía muchas amistades vinculadas a la Iglesia porque desde chiquito frecuentábamos” ese

ambiente, pero se distanció a partir de que denunciara el abuso. “Perdí un montón de amistades. Me sentía solo”, dice. “Mi mamá tomó la decisión de alejarse cuando se dio cuenta de que no reaccionaban frente a la gravedad de lo que me había pasado. Le podía haber pasado a un hijo de ellos, hablábamos de un pedófilo. No se puede creer lo cegados que pueden estar. La gente que conocíamos por la Iglesia no nos acompañó. No se quisieron comprometer para pedir una sanción grave. Y esta actitud, lamentablemente, la tuvo parte de mi familia, también muy creyente, como el hermano de mi mamá y su mamá”, cuenta Gabriel. Es la primera vez que habla con un medio de comunicación sobre el abuso sexual que sufrió una década atrás.

Gabriel, como sus dos hermanos, estudió en colegios religiosos y ayudaba a los párrocos en las misas. Hasta el año pasado, cuando se jubiló, su madre tuvo un cargo docente en el colegio Manuel Belgrano, que depende de la diócesis de Quilmes. Varela fue catequista y participó del Movimiento de los Focolares y de la Obra de María como voluntaria. Su hermano es diácono. Su madre, la abuela de Gabriel –legionaria a cargo de un grupo juvenil de La Legión de María–, se ocupaba de la santería en una capilla de Quilmes y participaba como adherente del Movimiento de los Focolares. Su familia nunca quiso que se denunciara el abuso sexual en la Justicia.

–¿Qué pensás de la actitud que tuvo el Obispado de Quilmes frente al abuso sexual que sufriste? –le preguntó Página/12 a Gabriel.

–Es indignante. Yo era chico. Estaba por cumplir 15 años y no entendía mucho. La vi sufrir a mi vieja. Ella era la que ponía la cara, y fue víctima de maltrato por parte de la Iglesia Católica. La institución quiso encubrir.

Ente las acciones que encaró la madre de Gabriel para dar a conocer el caso entre la feligresía de Berazategui –donde viven–, difundió una carta con el relato de los hechos en distintas parroquias de la zona. “Stockler sacó inmediatamente un comunicado que envió a los medios desmintiendo lo que decía mi mamá. Nos querían dejar como mentirosos. Al no tener pruebas contra nosotros buscaron gente que hablara mal de la moral de mi mamá”, recuerda Gabriel. Ni su abuela quiso repartir esas cartas para no enfrentarse con el cura de la parroquia a la que concurría.

–¿Cómo te afectó el abuso?

–Tuve un intento de suicidio. Fue cuando se había extraviado la causa penal en la Justicia hace un par de años. Era evidente que hacían lo posible para que la causa civil prescribiera. Estuve internado 15 días en una clínica.

El expediente penal “lo buscaron por dos años”, acota la madre. Había sido archivado cuando murió el cura.

Gabriel retoma la palabra. Vuelve sobre aquel traumático episodio: “Esas vivencias te cambian el carácter. Me hizo más desconfiado. No te digo que vivía con miedo, porque con el tratamiento psicológico y el apoyo de mi familia logré superarlo, pero me sentía desprotegido. Durante largo tiempo tuve pesadillas, no podía dormir. Fue una vivencia muy cruda, muy fuerte. Es algo de lo que me voy a acordar toda la vida. Sentía vergüenza de lo que podían llegar a pensar los demás. Por eso hay mucha gente que no se anima a contar que fue abusada. Con el tratamiento terapéutico te das cuenta, lo superás, entendés que no sos culpable, que estas cosas pasan porque hay gente perversa”.

El abuso sexual ocurrió en la madrugada del 15 de agosto de 2002 en la Casa de Formación de la Iglesia Católica, de Berazategui, que pertenece al Obispado de Quilmes. La noche anterior, Varela, viuda hacía ya varios años, invitó a su casa al sacerdote Rubén Pardo, de unos 50 años. Quería que les hablara a sus dos hijos varones –de 15 y 14 años– como un consejero espiritual para orientarlos dentro de la fe y la moral. Pardo era conocido de la familia. El religioso tuvo una charla a solas con Gabriel y, como la conversación fue interrumpida por la cena, le preguntó a su madre si podía llevarlo a pasar la noche a la Casa de Formación, donde él vivía y que lindaba con la vivienda de sus anfitriones, para poder continuar el diálogo. Y además, para que lo ayudara en la misa de precepto, del día siguiente, Día de la Asunción de la Virgen, porque el párroco estaba de viaje. Pardo, en aquel momento, hacía reemplazos en las parroquias y era capellán del Hospital Iriarte, de Quilmes. La mujer accedió. Confiaba en Pardo. Porque era un sacerdote. Cuando su hijo había salido de la charla con el cura, le había dicho: “Me habló como si fuera mi papá”.

Para Gabriel fue una noche de terror. Según denunció luego ante la UFI 8 especializada en delitos sexuales del departamento judicial de Quilmes, una vez en la Casa de Formación, cuando ya estaba en el dormitorio del clérigo, Pardo lo invitó a su cama, a lo cual él accedió inocentemente. Pensó que se trataba de un gesto paternal. Pero el religioso abusó sexualmente de él. “Sabía que me estaba violando, pero no podía pensar en qué podía hacer para evitarlo, porque tenía mucho miedo y estaba shockeado”, relató el adolescente ante la Justicia. Gabriel esperó a que Pardo se durmiera y buscó escaparse. Regresó a su casa saltando la medianera del fondo de la Casa de Formación que lindaba con el terreno de su hogar. “Entré llorando a mi casa, asustado, en crisis, y le conté lo que me había pasado a mi mamá. Me escapé cuando el tipo estaba dormido. No sé cómo saqué coraje para escaparme. Tenía mucho miedo. Ni podía pensar en ese momento”, recordó en la entrevista con este diario. Pardo le había dicho que no le contara lo que sucedió a nadie. Gabriel dice que no entendió por qué su mamá no quiso denunciarlo a la policía inmediatamente.

“Después entendí: confiaba en que la propia Iglesia lo castigara y le aplicara una pena coherente con lo que había hecho. La amonestación fue un chiste. Incluso lo trasladaron a la Vicaría de Flores y nos enteramos en ese momento de que estaba confesando a chicos en escuelas primarias. Cuando supe eso pensaba: ¿qué lógica aplican: abusó de un menor y lo ponen a confesar menores. Ahí fue cuando mi mamá se animó a hacer la denuncia. Yo estuve de acuerdo. Yo no quería que otros chicos pasaran por lo mismo. Para que se termine la impunidad, por eso acepté”, dice Gabriel.

Estudia en la UBA la carrera de licenciatura en Relaciones del Trabajo. Desde diciembre, cuando dejó un empleo en un banco, está buscando un trabajo vinculado con sus estudios. La sentencia de la Cámara de Apelaciones le dio gran alegría. Pero sobre todo le dio “tranquilidad” y “consuelo porque se hizo justicia”. “Pienso que puede servir para que otras víctimas se animen a hablar. Me da tranquilidad pensar que la Iglesia no se va a poder manejar con la misma impunidad.”